

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen. Ni se entabla correspondencia acerca de los originales recibidos.

HERALDO ALAVES

DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA CAPITAL Y EN LA PROVINCIA

Precios de suscripción
España, 2 pesetas mensuales.
América española, 30 pesetas al año.
Extranjero, 80 Pts. año.

AÑO XXXI—Núm. 10.107

Red. y Adm.: Dato, 41.—Tél. aut. 1226

Enrque concertado.—Apartado, 14

VITORIA, Jueves 10 de septiembre de 1931

Cómo se puede conservar la República

Porque nos es bien conocida la desentada arrogancia con que suele proceder en sus actuaciones políticas el presidente de la Comisión dictaminadora del proyecto de Constitución, señor Jiménez Asúa, no nos ha producido extraña la afirmación con que puso término al discurso que pronunció en el Congreso exponiendo los puntos fundamentales de aquél; o sea, la de que él y sus colegas de la mayoría se propusieron realizar una obra conservadora, conservadora de la República.

Siñ duda que no está solo el señor Jiménez Asúa en la creencia de que únicamente puede asentarse con solidez la República sobre la base de intensa descalificación y de una no menos intensa socialización de la propiedad. En la medida que se debilitan los resortes espirituales y morales que reciben su fuerza del factor religioso y en la proporción en que se mengaba y arrinconaba el principio del reconocimiento y del respeto al derecho de propiedad individual o al de las personas morales, esto es, en la proporción en que se dilata el sentido materialista de la vida, haciendo de ésta y no en el respecto de la vida buena, sino en el de la buena vida, el ideal de los hombres, se darán mimbres para la conservación de la República, de lo que las gentes entienden por tal, de orden continuo, discordia permanente, triunfo de la audacia, imperio de la opresión, República en la que, sabríamos lo que representa la inestabilidad del Poder viéndole pasar en el espacio de una aurora a un ocaso de unas manos a otras, de unos tiranos a otros, siempre en plan que ellos llamarían de avance y que fuera en realidad de regresión acelerada hacia la barbarie.

Es esa la República que se quiere establecer y conservar en España? Es al soviético a lo que se le quiere asegurar porvenir? Si se contestara afirmativamente a esas preguntas, esto es, si tal fuera la objetividad de la proyectada Constitución, no tendríamos reparo que oponer, en nombre de la lógica, a la labor de los comisionistas aludidos, los cuales no han dejado la idea por la venida para llenar el vacío constitucional, creyendo que así lo inyectaban en el cuerpo social de España, con el veneno de la irreligión y del ateísmo y el tóxico que empieza con la socialización de la propiedad y termina, en sus últimas consecuencias, en el comunismo.

Por cierto, que no se puede sostener, por desgracia, que el Gobierno provisional, con estas o las otras palabras, con estos o los otros disfraces, no haya laborado también en ese sentido con sus continuas obras de ateísmo, que él llama de neutralidad, expulsando a Cristo de las escuelas, del Ejército, de la Armada, de las cárceles, de los hospitales; dificultando o impidiendo las manifestaciones del culto católico; poniendo en fin, que actúen de soplo, acusadores al pie de la cátedra sagrada; desterrando Obispos, incautándose o trabando los bienes de la Iglesia, etc.; todo esto alienta los negros odios antirreligiosos y las bajas pasiones sociales y abre el camino a las soluciones de Moscú, al propio tiempo que se lo cierra a los muchos españoles, sobre todo al número inmenso de católicos que con toda cordialidad se sometieron al Poder constituido y se prometieron a sí mismos cooperar a la salvación de España con la República.

Se lo cierra, porque es claro que teóricamente todas las formas de Gobierno pueden ser aceptables, mas con un sentido concreto y con una relación práctica, no es lícita la cooperación al mal. Y contra lo notoriamente anticalórico hay que trabajar con toda constancia y con todo entusiasmo utilizando los recursos que brindan las leyes, para que no pre-

vallezca. El mal, en sus distintas gradaciones, no puede constituir nunca un ideal para nosotros; podría darse el caso de que fuera preciso aceptarlo circunstancialmente a título de mal menor, pero siempre con el propósito y con la firme voluntad de sustituirlo por el bien.

¿Puede esperarse que se consolide y conserve la República, distanciado de ella, obligándolos a que se tengan por incompatibles con ella, a los católicos? Este y no otro es el problema. La República, es verdad, tiene en España devotos incondicionales; devotos de la forma, no de la esencia, son todos los anticatólicos; porque aquí ha habido y hay muchos católicos que, como tengo dicho, no son ni aún doctrinalmente antirrepublicanos, pero todos los anticatólicos son republicanos. Así, pues, si a la República para vivir, sostenerse y medrar le basta con la adhesión de las catervas antirreligiosas y sectarias, nada tenemos que decir, la República vivirá, se sostendrá y medrará; pero si necesita más que eso, y si lo necesita; si un régimen no subsiste cuando no se nacionaliza y no logra este carácter de nacional sino cuenta con la inmensa mayoría de los nacionales, es evidente que la República, por los errores, por los apasionamientos, por los sectarismos de algunos de sus hombres y directivos e influyentes, hiere a los católicos, granjeará mercedemente la implacable hostilidad de los mismos y no arraigará; y el árbol que no arraiga aunque aparezca cubierto de hojas, cae fácilmente, no bien lo zotan vientos de adversidad. La República no me cansaré de decirlo, será como debe ser en España, respetuosa con la conciencia católica y con los derechos de los católicos, o no será; porque aquí hay un acosa que no puede ser: la permanencia de régimen alguno que represente tiranía o opresión.

Miguel Peñafior.
Madrid, septiembre 1930.

DURANGO

EJERCICIOS AL CLERO

Jesuitas

Empiezan el TRECE del actual por la noche

El sacerdote señor Acha se presenta al Gobernador

Esta mañana se ha presentado espontáneamente al señor Gobernador civil el sacerdote don Laureano Acha y Aldama, acusado del reparto de hojas separatistas, para manifestarle que habiendo leído en un periódico que era perseguido por aquel hecho quería presentarse a responder de él.

El señor Gobernador le ha manifestado que se limitó a cursar la denuncia al señor Fiscal y que, por consiguiente, las autoridades judiciales son las competentes para entender en el asunto.

En consecuencia, el señor Acha se habrá entrevistado ya con el señor Juez.

Susaela

ODONTÓLOGO

Dato, 14-2.º

CONSULTA DE TRES A CINCO

La novillada del domingo

Subasta de la carne

Mañana viernes, a las cinco de la tarde y en los corrales de la plaza, se subastará la carne de los toros, admitiéndose pujas de palabra. Para acudir a este acto se entrará a la entrada una fianza de 250 pesetas.

EMPRESA POPULAR.

Antonio Sáenz de Santa María

ABOGADO

Dato, n.º 33. — Teléfono 1591

En el Ayuntamiento

Las Casas Baratas

El camino de Olázu a Olárizu

A la una y cuarto penetramos en el despacho del señor Alcalde, quien durante toda la mañana estuvo dedicado al estudio de los asuntos municipales.

—Hoy, nos dice don Teodoro, no se molesten ustedes en sacar el lápiz; no hay absolutamente nada de particular.

Nosotros preguntamos al señor Zárate:

—¿Qué es de esa Junta de Casas Baratas?

—Lo que el otro día le dije a ustedes. Se trata de formar una Cooperativa conforme a las disposiciones del Ministerio del Trabajo, para así tener los beneficios que el Gobierno concede a estas instituciones.

Los dos Consejeros de la Caja, Arquitecto, Inspector de Higiene, representantes de las Sociedades obreras son los que forman la Junta. Por cierto, que todavía alguna de éstas no ha nombrado representantes.

Los futuros propietarios de las cien casas, pues este es el número que quieren construir, serán los que formen parte de esa Cooperativa.

Ya se ha hecho la ponencia, y para este invierno empezarán las obras cuando el paro se deje sentir por motivo del tiempo.

—Hablado de otra cosa, ¿ha resuelto algo la Compañía de Petróleos del camino de Olázu a Olárizu?

—Sí, señores; esta mañana he tenido en mi despacho al representante de C. A. M. P. S. A., quien me ha dicho que la semana próxima darán comienzo a las obras. En ellas daremos trabajo a unos diez obreros que vinieron el otro día a pedir trabajo, y yo les mandé volver el viernes para darles cuenta de estas gestiones; en una palabra el paro está resuelto.

Estrechamos la mano del Alcalde y abandonamos la Casa de la Ciudad.

— 0 —

Don Teodoro González de Zárate trae entre manos dos proyectos con vistas a realidades que se complementarán: las casas baratas y la resolución del paro.

La «casa barata», la casa económica, que viene a resolver el problema de la vivienda, será un hecho.

La Caja Municipal de Ahorros, «alma mater» de todas las ideas que tienden a engrandecer a Vitoria, no podía olvidar este punto; y a parte de construir viviendas de lujo, piensa también en el obrero y empleado, para el que

supone la renta un censo, y teniendo en cuenta todo ello, comienza esta empresa.

Por este medio con una renta módica puede disfrutar una habitación que responda a las exigencias técnicas, higiénicas y económicas actuales.

Los beneficiarios, cabeza de familia, personas de posición modesta, merecen el auxilio del Estado y del Ayuntamiento, estos pueden llegar a ser propietarios como ingeniosamente diría Carlos Gide: «sin dolor», desarrollan el orden, la previsión y acostumbra a administrar bien.

Mas hay otro elemento que percibe también sus beneficios, y es el obrero parado.

El ramo de construcción y muy especialmente el obrero que no tiene oficio determinado («bracero»), son los más expuestos a él, que esta forma obtienen colocación apropiada a sus conocimientos y sus necesidades resueltas.

Son diez mil

En la información publicada anteayer en este diario acerca de los Homenajes a la Vejez se decía que la Diputación había contribuido con DIEZ pesetas.

La aportación ha sido de DIEZ MIL.

Hacemos la rectificación con mucho gusto.

Se necesita

una cocinera. Inútil presentarse sin buenas referencias. Informes en esta Administración, 1521.

Sociedad de Estudios Vascos

Esta tarde, a las siete y media, se reúne la Delegación Alavesa de esta Sociedad en su domicilio, Escuela de Artes y Oficios, para tratar de la conmemoración de los Pactos federativos entre Alava y Castilla, cuyo IV centenario está próximo a cumplirse.

El secretario de la Delegación, nuestro muy querido amigo don Francisco Javier de Landáburu, ha tenido la fineza de invitarnos al acto, lo cual le agradecemos muy de veras.

Garage particular

para un coche. Se alquila. Informes en esta Administración.—N.º 1.553.



— EL ALOJADO —

Cama, luz, vinagre y sal y agua y asiento a la lumbre, por ley, que no por costumbre, desde tiempo inmemorial, se debe a todo soldado que envíe el Ayuntamiento para que en vuestro aposento le albergéis como alojado. Mas de la Ordenanza el peso caerá — y ello es de razón — sobre el que ultraje al patrón (a proporción del exceso). Lo mandó Carlos Tercero que así estableció la raya de que «donde patrón haya no mandará marinero». V vigentes todavía tales preceptos están y ello sensación nos dan de una gran sabiduría. Lo digo porque, resulta que un señor, en firmadas,

me ha dicho: —Por si las moscas, quiero hacerte esta consulta: Si me dice el alojado que por la no ha desea beber agua del Gorbea y la corriente han cortado, y él viene con la ilusión de este agua incomprensible, ¿no crees tú casi probable que «maltrate a su patrón»? ¿No podrías tú, coplero, decirle al señor alcalde que lo del agua, no en balde lo mandó Carlos Tercero? Porque bien pudiera ser que el alojado no crea que bebe agua del Gorbea mientras no la vea correr. ¿No parece cosa extraña que ley tan vieja subsista y que todavía resista a los ímpetus de Azaña?

Mecachis.

El «Portal del Rey» y la entrada de Carlos V en Vitoria

Dolase no ha muchos días don Odón de Apraiz en las columnas del HERALDO ALAVES del cambio de nombres de algunas calles de Vitoria y muy especialmente de la del Portal del Rey, airmando con fundamento que la tal denominación data de antes de la visita que en 1524 hiciera a Vitoria el César Carlos I de España y V de Alemania. Declaraba también su deseo de saber algunas noticias referentes a esta visita y al juramento de los fueros que en ellas hiciera el Rey-Emperador. Respondiendo al atento requerimiento que, aunque hecho sin una dirección concreta, puede tomarse por dirigida, entre otros, al archivero municipal que suscribe, transcribo con gusto el acta del Ayuntamiento en que se hace relación del solemne acontecimiento. No sé si alguna vez se ha publicado ni si el señor Apraiz la conoce; supongo que no, puesto que de conocerla, en ella hubiese tenido la mejor prueba de su aserto. De todas formas como yo no la he visto más que en el original y creo que otros muchos amantes de la historia local la desconocerán en absoluto la expongo hoy a la luz pública, transcrita en caracteres de escritura moderna y adaptada a la ortografía actual.

Dice así:

En la noble y leal Ciudad de Vitoria, martes, víspera de los Reyes, a cinco días del mes de Enero, año del nacimiento de nuestro señor y salvador Jesu-Cristo de mil e quinientos e veinte e cuatro años. En este día en la puerta de la dicha Ciudad que dicen la puerta del Rey a la parte de fuera debajo del arco de la dicha puerta donde estaba (1) a la entrada de ella de tapices las dos paredes de los dos costados e la pared de encima del arco, e a la entrada de la dicha puerta puesta una mesa a la mano derecha como entramos a la dicha ciudad e puesto en ella un paño e encima del paño una pieza de brocado blanco e encima de él un libro misal en que estaban los cuatro evangelios e una cruz, todo puesto en orden para la entrada de su sacra majestad el emperador don Carlos, Rey de España, nuestro señor: venia a la dicha ciudad del reino de Navarra de primera, e buena, e bienaventurada venida. E siendo ende presentes esperando a la entrada de su sacra majestad a la dicha puerta Diego Vélez de Esquivel, alcalde ordinario de la dicha ciudad e su tierra e jurisdicción, villas e señoríos Martin Sáez de Maturana e Lope Mtz. de Zuazu regidores de la dicha Ciudad e Andrés Díaz de Esquivel, procurador síndico de ella e Diego Mtz. de Alava e Martin Ibáñez de Marquina e Martin Martínez de Iruña e Juan Jiménez de Adurza e Francisco de Salvatierra, diputados e gobernadores de la dicha Ciudad e del Ayuntamiento de ella e el bachiller de Añastro, abogado e diputado del dicho Ayuntamiento e otros muchos vecinos de la dicha Ciudad e fuera de ella. E en presencia de mi Juan Sáenz de Maturana escribano de su sacra e católica majestad e su notario público en la su corte e en todos los sus reinos e señoríos e uno de los escribanos del número de la dicha Ciudad e escribano fiel del Ayuntamiento e Concejo de ella e así estando esperando a la entrada de su sacra e católica majestad. E llegado a la dicha puerta su sacra majestad con muchos caballeros e gente, su majestad a caballo, e llegado a la dicha puerta el dicho alcalde, regidores e procurador e diputado se sintaron todos de rodillas con todo el acatamiento e reverencia debida como a su rey e emperador natural e luego el dicho Diego Vélez, alcalde estando de rodillas con todos los presentes tomó el libro de los evangelios e la cruz e en sus manos. E estando ante su real e sacra majestad de rodillas, e su sacra majestad a caballo, el dicho bachiller de Añastro, abogado, estando junto con el licenciado de

Arana fiso el habla en nombre de la dicha Ciudad e su jurisdicción, villas e señoríos de su bienaventurada e gloriosa venida a esta ciudad, e como con mucha voluntad e lealtad e obra estaba a su servicio como continuo había estado e perseverado a los reyes sus antepasados, e suplicando de parte de la dicha Ciudad e su jurisdicción, villas e señoríos de ella si su sacra majestad fuese servido e toviese por bien de hacer a la dicha Ciudad merced de los jurar e confirmar, e jurase e confirmase las mercedes, privilegios, libertades, exenciones e ordenanzas e buenos usos e costumbres que general e particularmente tenía e tiene para que les fuesen guardadas e confirmadas según que mejor e más cumplidamente se guardaron e les fueron guardadas e confirmadas hasta hoy día por su sacra majestad e los católicos reyes de España sus padre e madre e abuelos e antepasados. E luego su sacra e católica majestad puso su mano derecha sobre la cruz e sobre los evangelios e fiso el juramento en forma diciendo que así los juraba e juró de guardar a la dicha ciudad e su jurisdicción e señoríos todo lo que se pedía en nombre de ellas según e como los reyes antepasados, e sus padres e abuelos lo habían guardado a la dicha ciudad confirmando todo según que la dicha ciudad lo avía. E dicho Andrés Díaz de Esquivel procurador síndico de la dicha ciudad e su jurisdicción pidió por testimonio todo lo cual fueron presentes don Alfonso de (1) Arzobispo de Toledo y el duque don Fernando que dicen de Calabria y el Conde de Benavente e otros muchos perlados e caballeros que venían con su sacra e cesárea e católica majestad. Yo el dicho Juan Sáez de Maturana escribano susodicho que presente fui a todo ello e porque es verdad lo asenté en este libro de los acuerdos como escribano real e lo firmé de mi nombre—Juan Díaz de Maturana.

Hasta aquí el libro de actas del Ayuntamiento.

Después que el Emperador hubo prestado juramento a la Ciudad, acercósele el Diputado General de la Provincia don Diego Martínez de Alava y pidióle asimismo el juramento en nombre de la provincia y sus Hermandades y atendióle Carlos V en forma semejante a la reseñada anteriormente.

En el acta de este segundo juramento, que obra en el Archivo Provincial, se dice en relación con la puerta, origen de estas líneas: «e entrado en la dicha puerta» (la de la puerta del Rey) «yendo en derecho de la puerta que entran a la calle Nueva de la dicha Ciudad...»

Esto es todo lo que sobre la entrada de Carlos V en nuestra ciudad puedo decir.

ANTONIO OAR.

(1) En blanco en el original.

Nos está haciendo la pascua esta lluvia pajolera: Sin embargo, no está mal con Chocolate de Esquerra.

Ferrocarril Vasco-Navarro

Trenes dominigueros

Desde el próximo domingo, día 13, se adelanta en tres cuartos de hora el regreso de los trenes especiales de viajeros que, desde Maestu y Salinas a Vitoria, circulan todos los domingos. Por lo tanto, la salida de Maestu se efectuará a las siete de la tarde y la de Salinas a las siete y cuarto.

Por cumplirse mañana el primer aniversario del fallecimiento de DOÑA VICENTA GUERENA EIZARRA (Viuda de don José O. de Mendivil), tendrá lugar a las diez, en la parroquia de San Vicente, el Cabo de Año. Sus hijos y demás familia ruegan a sus amistades la asistencia a tan piadoso acto.

Desde Berlín

La renuncia al "Anschluss"

La nota más saliente para Alemania y aún para Europa ha sido en la última semana la renuncia al "Anschluss".

En la unión aduanera con Austria confiaba el pueblo alemán en salvar su situación económica. No encontraba medios para remediar la angustiosa crisis, y puso sobre el tapete internacional el asunto de esta proyectada unión. Alemania y Austria, pueblos del mismo origen, limítrofes, con idénticas costumbres y de la misma raza, era natural que intentaran unir su suerte, no tan sólo económica sino política en caso necesario. La presión ejercida por los exiliados se lo estorbaba y muy principalmente Francia.

Pero el mundo da muchas vueltas, y en el momento presente, va dejando de ser de los políticos, para que sean los dueños los financieros.

Alemania es un país pobre porque los tratados no le han dejado desenvolverse. En el país se ha trabajado mucho y se ha producido lo suficiente para poder llegar a ser lo que antes fue. No lo ha conseguido porque la mayor parte de su producción de la post-guerra ha tenido un formidable enemigo en los pagos por reparaciones.

Es decir, que lo que producía servía para satisfacer deudas, y la pobreza y la miseria tenían que amenazar a los habitantes germanos.

Oposición tenaz le hacía Francia a la proyectada unión aduanera con Austria y Alemania, hambrienta de paz y sedienta de oro para satisfacer sus necesidades no ha tenido más remedio que elegir, entre el "Anschluss" que le enemistaba con quien poseía el oro, o suplicar a los poseedores de ese metal precioso un empréstito previa renuncia del concierto aduanero.

Optó, como es natural, por este último. En la actualidad, el oro se encuentra acumulado en el Banco de Francia, y los Estados Centrales están en peligro de ruina. Estos desean la paz, y por ella harían cuantos sacrificios se necesitasen.

El Gobierno de París impuso hace poco tiempo condiciones para poder ayudar a Alemania concediéndole un empréstito. Exigía que los políticos del Reich, con el abandono del acuerdo aduanero, suspendieran la construcción de buques de guerra pequeños.

Así se ha hecho. Ha triunfado, pues, Francia, más bien ha ganado la batalla el oro francés. No sabemos si con ello habrá ganado Europa entera.

Y ahora es cuando tenemos que reconocer que la decisión de austriacos y alemanes ha sido influida por la reunión del organismo de Ginebra.

La reunión al "Anschluss" puede señalarse como uno de los mayores éxitos de la Sociedad de las Naciones, pero en un sentido, hasta ahora, sólo favorable a Francia, y en perjuicio de Alemania: que ha tenido que abandonar uno de los medios con el que aspiraba a resolver su crisis económica, porque seguimos creyendo que la unión aduanera no hubiera ocasionado grandes perjuicios a los demás Estados de Europa y con ella hubiera salvado a los austro-germanos. ¿Por qué Francia no ofreció, como ahora el empréstito? Nada hubiera perdido y en cambio hubiera ganado la gratitud de Alemania.

Pero, en fin, este pueblo alemán, deseoso de paz, con o sin el "Anschluss", colaborará con Europa para que esta pueda arreglar todos sus problemas y salve su crítica situación.

A. Braun.

Berlín, septiembre 1931.

Confección

Abrigos de piel para señoras y niños. Mantitas para coche. Gran selección en medias y guantes

Peletería San Prudencio, 15

Prensas para vino y aceite pida catálogo gratis

MARADONAN Y REZOLA

Logroño

Prensa especiales para sidra.

ACADEMIA POLITECNICA

Preparación para Carreras especiales del Estado y destinos civiles

ADUANAS: Cuerpo Pericial. Convocatoria anual (exámenes en el mes de abril). Se exige título. Edad: de 18 a 35 años. Sueldo de entrada (con derechos obviales), 6.000 pesetas anuales.

Cuerpo Auxiliar. Convocatoria bienal. Se exige título de Bachiller elemental. Edad: de 18 a 35 años. Sueldo de entrada (con derechos obviales) 5.000 pesetas anuales.

AUXILIARES DE FOMENTO Y ECONOMIA: Oposiciones convocadas Presentación de instancias hasta el mes de noviembre y diciembre, respectivamente del año actual. Exámenes en Diciembre y enero próximos. Sueldo de entrada 2.500 pesetas. No se exige título. Se admiten señoritas.

CORREOS, TELEGRAFOS, INTERVENTORES DEL ESTADO PENALES, etc. Próximas convocatorias. Las distintas secciones estarán dirigidas por funcionario técnico de cada Cuerpo, auxiliado por competente Profesorado Titulado.

Las clases comenzarán en 1.º de septiembre próximo.

INFORMES: Fray Francisco, 2, principal.

Uralde, Guevara y Sáez

Escultura - Decoración

en Mármol, Piedra, Madera, Escayola, etc.

FLORIDA, 26 - VITORIA

Militares De Sociedad

Banquete a los señores generales, jefes y oficiales de las fuerzas de maniobras

Como no es posible avisar, personalmente, a todos los jefes y oficiales que se encuentran disponibles en esta Plaza, se hace saber por medio de la Prensa para que los que deseen asistir a la cena que tendrá lugar en el Hotel Frontón la noche del día 13 del actual pueden manifestarlo a la Comandancia Militar en todo el día de mañana.

El general Gil Yuste

Se encuentra entre nosotros el Excmo. señor general inspector don Germán Gil Yuste, después de haber revistado las tropas de Navarra y Guipúzcoa que han realizado maniobras militares; como se sabe las mencionadas fuerzas se concentrarán en esta plaza los días 13 y 14 y después de realizar ejercicios tácticos de conjunto que inspeccionará el mencionado general habrá un brillante desfile como terminación, marchando a sus respectivas residencias las fuerzas concentradas.

Servicio para mañana

Parada: los Cuerpos de la guardia.

Vigilancia general de la Plaza: Regimiento de Caballería n.º 6.

Conciertos de verano

PROGRAMA de las obras que interpretará la Banda Municipal esta noche, de ocho y media a diez.

- 1.ª «Amparito Roca», pasodoble.—Texidor.
- 2.ª «El paraíso perdido», selección.—Penella.
- 3.ª «La granjera de Arlés», selección.—Rosillo.
- 4.ª «Los sobrinos del capitán Grant», selección.—Caballero.

El Director,

J. ESCORIAZA.

El Estatuto de Estella

Preparativos para la entrega del Estatuto en Madrid

ACUERDOS MUNICIPALES

Han comenzado a recibirse en las oficinas de la Comisión Permanente de Alcaldes del País Vasco las certificaciones de los acuerdos de adhesión al Estatuto de Estella, enviadas por los Ayuntamientos del País, que han de acompañar, con el lujo ejemplo, especialmente editado, que habrá de entregarse a la República Española.

Los Ayuntamientos que no lo hayan verificado pueden, con la mayor urgencia, remitir la certificación del acuerdo de adhesión al Estatuto de Estella a las Oficinas encargadas de este servicio en Bilbao, Iturbide, 2, 1.º o Gran Vía, 3, 2.º y dirigidas a la Comisión Permanente de Alcaldes del País Vasco.

TREN ESPECIAL

De la misma manera, todos los alcaldes que tengan el propósito de asistir al acto de la entrega en Madrid deben avisar su asistencia rapidísimamente, y, en su defecto, un representante.

Se proyecta la formación del tren especial en Miranda, con los que se formen en Gazteiz, en Donostia, en Iruña y en Bilbao.

Dr. Olavarría

GARGANTA - NARIZ - OIDO

Consulta diaria: de diez a una por la mañana, y de cuatro a seis, por la tarde.

DATO, 6, 3.º izquierda

Garage «La Unión»

FUEROS, 31

Taller de reparaciones para automóviles. Depósito de cubiertas y cámaras «Goodyear», «Firestone», «Michelin» y «Pirelli».—Stock completo de aceites de la «Vacuum Oil Company».—Baterías americanas «Usl», «Willard» y «Exide».—Faros «Marchal» y «Zenith».—Bujías «Champion», «Ac» y «Bosch»; amortiguadores hidráulicos.—Bocinas y bocinas «Bosch» y «Delco-Remy». Piezas de recambio para coches americanos y europeos.

LOS QUE VIAJAN

De San Sebastián y de paso para Pamplona nuestro distinguido amigo don Jesús Rubio.

—A Barcelona don Manuel González de Sosa.

—De San Sebastián don José González Sosa.

—De dicho punto nuestro querido compañero don Ricardo de Apraiz.

—De Pamplona y de paso para Miranda don Pedro Maissonave.

—De San Sebastián el profesor de la Universidad Central don Segismundo Rojo Villanova.

—A Quintana don Victoriano Odrizola.

—A Santander don Isaac Stroutza.

—Se han trasladado de San Sebastián a Madrid los señores de Bastos (don Manuel).

—A Zarauz don José María Buesa.

—Regreso de San Sebastián la señorita Marichu Lorente.

—De Zaragoza don Eduardo Ramirez de Eparza.

—De León don Justo Idigoras.

—De San Sebastián la señorita Lolita Ortiz de Urbina.

MORENO-ELIZAGARATE

En el altar de la Milagrosa de la parroquia de San Vicente Mártir, contrajeron ayer matrimonial enlace la bellísima señorita Paquita Moreno, con el distinguido joven Ignacio Elizagarate.

Bendijo la unión el virtuoso sacerdote don Victor Moreno, tío de la novia y actuaron de padrinos don Emilio Ibarra y doña Rosario Martínez.

El nuevo matrimonio salió en viaje de novios para Madrid, Barcelona y Zaragoza.

Reciban los nuevos esposos y sus familias nuestra cordial enhorabuena.

INVITACION

En atento B. L. M. hemos sido invitados por el señor Alcalde a la tradicional visita de mojonos que se celebrará el lunes, día 14.

Quedamos muy reconocidos a la deferencia del señor Alcalde.

LOS ENFERMOS

Mejora notablemente de la enfermedad que le ha retenido en cama, nuestro querido compañero don Francisco Fernández de Castillo.

Mucho celebraremos su total restablecimiento.

OPERADO

En San Sebastián y en la clínica de San Ignacio, ha sido operado de apendicitis por el doctor Bergareche, nuestro distinguido amigo don Juan Ramón Grandes.

La intervención ha sido realizada con gran éxito y de ello nos congratulamos muy de veras.

Motores a gasolina "RUSTIC"

LOS MAS SEGUROS Y ECONOMICOS

Inmejorables condiciones para suministros inmediatos de existencias en España. NOTABLES DESCUENTOS A LOS REVENDADORES.

Consultar a FERROVIAS Y SIDERRURGIA S. A., Apartado 360, BILBAO.

Los maestros y los cursillos para el ingreso en el Magisterio

Se nos ruega la inserción de la instancia que han elevado al ministro de Instrucción Pública los maestros de la provincia de Granada:

Los que suscriben, maestros de primera Enseñanza de la provincia de Granada, a V. E. con el debido respeto, tienen el honor de exponer: Que habiendo leído en la «Gaceta de Madrid», correspondiente al día 27 de agosto corriente, la convocatoria para los cursillos de selección del Magisterio Nacional Primario creados por decreto de 3 de julio pasado, han quedado los exponentes amargamente sorprendidos por la instrucción 4.ª de la mencionada convocatoria que dice así: «El número de plazas que habrá de proveerse en este cursillo no excederá de cuatro mil...»

Penosa impresión ha causado esta disposición, excelentísimo señor, en el ánimo de todos los aspirantes a dichos cursillos. La mayoría de dichos aspirantes tenían solicitadas las oposiciones convocadas de 1930, que fueron anuladas por decreto de ese Ministerio. Para estas oposiciones se concedían dos mil plazas «iniciales» para unos diez mil opositores, aproximadamente.

Cayó la Monarquía, se implantó gloriosamente la República en nuestra Patria por la soberana voluntad de un pueblo libre, y ocupó el Ministerio de Instrucción V. E., tan competente en cuestiones de enseñanza. Se anunció públicamente la creación en corto plazo de 27.000 escuelas y de 7.000 antes de septiembre del corriente año. Y también por V. E., se dijo repetidas veces, que en España hacían falta muchos maestros para que pudieran funcionar debidamente todos esos millares de escuelas creadas y por crear.

Y parecía que así lo confirmaba el decreto de 3 de julio pasado a autorizar a los Licenciados en Ciencias y Letras para tomar parte en los referidos cursillos de selección con la sola aprobación de la Pedagogía y su Historia, sin tener en cuenta que esto significaba una intrusión en nuestra profesión, que atacaba de un modo sensible y directo la dignidad profesional del Magisterio español.

La decepción que han sufrido los abajos firmados no ha podido ser ni más profunda ni más dolorosa. Porque es el caso, excelentísimo señor, que después de trece meses transcurridos desde la convocatoria de 1930, se encuentran con menos plazas y más opositores, ya que en los anunciados cursillos tomarán parte unos veinte mil maestros, quedando, por tanto, forzosamente sin plaza diez y seis mil. Y esto ocurre, excelentísimo señor, cuando se dice públicamente por las autoridades de la Enseñanza que falta muchos, mu-

chísimos maestros, y que hay muchas, muchísimas plazas. Pero la realidad, cruel, nos muestra que el Magisterio, no obstante tan halagüeños vaticinios, sigue el mismo sendero espinoso de siempre.

Por todo lo expuesto, suplican a V. E. se digne disponer que el número de plazas en los cursillos anunciados sea ilimitado, y que no puedan tomar parte en ellos los Licenciados en Ciencias y Letras, con sólo aprobar la Pedagogía y su Historia, como dispone el referido decreto de 3 de julio próximo pasado; significándole respetuosamente, que los exponentes no tomarán parte en dichos cursillos hasta tanto no sean satisfechas las justísimas peticiones que anteriormente formulan.

Que la vida de V. E., sea guardada muchos años.

Granada 30 de agosto de 1931.

Agua de Hoznayo

Garrafón de 5 litros: 3'20 pesetas, con envase.

Agencia-Depósito: INDEPENDENCIA, 10. — Teléfono 1522

Notas financieras

BOLSA DE MADRID

Facilitada por la Sucursal del Banco de Vizcaya en Vitoria

| | |
|-----------------------------|--------|
| Interior 4 % | 61,00 |
| Exterior 4 % | 74,00 |
| Amortizable 4 % | 73,50 |
| Amortizable 5 % 1917 | 80,00 |
| Amortizable 5 % 1920 | 88,75 |
| Amortizable 5 % 1926 | 88,75 |
| Amortiz. 5 % 1927 con im. | 71,40 |
| Amortiz. 5 % 1927 sin im. | 88,75 |
| Id. Deuda ferroviaria | 88,75 |
| Cédulas B. Hipotecario 5% | 86,50 |
| Cédulas B. Hipotecario 6% | 96,75 |
| Acciones Banco de España | 540,00 |
| Id. Tabacos | 577,00 |
| Id. Explosivos | 577,00 |
| Id. Duro Felguera | 292,00 |
| Id. Norte de España | 292,00 |
| Id. Madrid-Zaragoza-Alic. | 205,00 |
| Id. Metropolitano Alt. XIII | — |
| Id. Hisp. Amer. Electric | — |
| Id. Mengemor | — |
| Id. Petróleos | — |
| Oblig. Norte 1.ª hipotec. | 57,50 |
| Id. Norte 6 % especiales | — |
| Id. Ast. Galicia 1.ª | — |
| Id. M.-Z.-A. 1.ª hipotec. | — |

BOLSA DE BILBAO

Facilitadas por el BANCO DE VITORIA

| | |
|------------------------------|--------|
| Explosivos | 577,50 |
| Id. Hidroeléctrica Iberica | 665,00 |
| Id. Hidroeléct. Española | 154,00 |
| Alicantes | 205,00 |
| Id. Telefónica | 100,00 |
| Id. Telefónica (ords.) | 100,00 |
| Id. Viesgo | 575,00 |
| Id. Unión Eléctrica Vizcaina | 700,00 |
| Id. F.-C. La Robla | 599,00 |

La moneda

Las cotizaciones registradas hoy han sido las siguientes:

| | |
|------------|--------|
| Francos | 43,60 |
| Liras | 54,05 |
| Dólares | 14,12 |
| Marcos oro | 2,6381 |
| Bonos oro | 168,50 |

(Faciliada por el Banco de (Vitoria))

En el Servicio Doméstico

El próximo domingo, a las seis y media de la mañana habrá Comunion general. Se ruega a las colegiales la puntual asistencia.

SI QUIERE USTED COMER BIEN, VISITE LA CASA DE

LA LUCIA

Se sirven bodas, banquetes y comidas de encargo. Cocina a cargo del reputado cocinero del Hotel Londres, de San Sebastián, E. Elorza. Se admiten estables.—Precios económicos.

PORTAL DE ARRIAGA, 1

Hay que defender...

la ropa, hacerla durar más lavarla mejor. Hay que ayudarse con legia «LA ALDEANA» la legia del ahorri.

Una botella vale por dos y la ropa dura el doble.

LABORATORIOS QUIMICOS - MATERIAL COMPLETO - PRODUCTOS QUIMICOS PUROS

Pídanse presupuestos: **Establecimientos JODRA** Príncipe, 7 MADRID

ITUN BERRIA

Olavide Farr Er. S. J. - Bibao (NUEVO TESTAMENTO)

Este es el título del libro cumbre que se ha publicado en euzkera. No dejes de comprarlo para poder leer la palabra de tu Señor en la lengua de tu patria. Un tomo de 716 páginas de texto con índice detallado. Impresión a dos tintas; lujosa presentación. Píde a tu librero o a Emeterio Verdes Achirica, Correo, 9 y Cruz, 5, BILBAO.

PRECIOS

En cubierta de tela inglesa, cortes rojos, 9 pesetas.

En cubierta de Pegamol, cortes rojos, 10.

En cubierta de piel, cortes rojos, 15.

En cubierta de piel, cortes dorados, 25.

COÑAC TRES PERLAS

FINISIMO Y MUY VIEJO

Vea... Pruebe... Y compare...

Y quedará plena y eternamente convencido de que por enorme y especialísima diferencia sobre todas, son las mejores las **antraeitas URRUTIA**

EXIJA EL VERDADERO PAGLIANO

Jarabe del Prof. Ernesto (De Nápoles)

Líquido - Polvos - Comprimidos

Remedio infalible de fama mundial contra las enfermedades del Hígado, Bilis, Intestinos, Estómago y Sangre viciada.

El mejor depurativo. Cuidado con las imitaciones.

Agentes para España: J. Uriach y C. S. A. - Bruch, 49: Barcelona

Se venden varios pianos y autopianos nuevos y de ocasión a precios económicos. Informar en **Postas, 18, "LA VASCONGADA," (don Angel Galindo). Vitoria.**

¿Qué debe Vitoria a los Institutos religiosos?

Deseando estamos de dar fin a esta serie de artículos, para hacer un resumen objetivo y clarificante, que compruebe la labor de los Institutos Religiosos en nuestra Ciudad.

Labor que realizan, lejos de fines lucrativos, a impulsos de una caridad ardiente, basada en el amor al prójimo por amor a Dios.

El Estado español quiere arrojar de su seno las Congregaciones Religiosas. Como si el bien que a la sociedad hayan reportado fuera nulo.

Se invoca el progreso de la civilización, pero de las naciones más civilizadas tenemos datos que se enfrentan con los proyectos de los innovadores progresistas españoles.

Es uno de los Institutos que más atienden a la humanidad dolida y a la humanidad inculta, el de las

CARMELITAS DE LA CARIDAD, fundada el año 1826. Tiene establecidas casas en España y el Extranjero, ascendiendo su número a 160, con más de 2.200 Religiosas.

Los datos que de ellas tenemos nos testifican que la caridad es su norte, y que más que algo debeles la sociedad.

El Instituto de Hermanas Carmelitas de la Caridad cuenta con 15 Asilos y 1.525 asilados y 23 Hospitales, con cerca de 3.000 enfermas.

La Enseñanza gratuita, que tanto demandan los innovadores pedagogos, hace ascender el número de alumnas a las 5.500.

Como dentro de unos días haremos el resumen de lo que debemos a los Institutos Religiosos, para entonces dejaremos los comentarios y acotaciones a estas cifras.

“Colegio del Niño Jesús”.—Reciben en él la Enseñanza Primaria 520 niñas, de ellas más de 200 gratuitamente; además hay algunas 50 matriculas del Instituto de Segunda Enseñanza y la Normal de Maestras; estas alumnas aunque estudian en el Colegio, asisten oficialmente a los Centros. También se cursan los estudios de piano y violín por ocho o diez colegialas, saliendo algunas aventajadísimas, cual la que el pasado curso terminó a los quince años la carrera de piano y violín.

En el Colegio se despiertan abundantes vocaciones religiosas, siendo las que del mismo han salido para el Instituto unas noventa o cien, entre ellas la actual Madre Superiora.

El Colegio fué fundado, el primero establecido en Vitoria de Religiosas de Enseñanza, el año 1870, y desde entonces ahora habrán pasado por él algunas 15.000 niñas, que han recibido competente enseñanza y esmerada educación.

“Colegio del Sagrado Corazón”.—Se cursan las mismas enseñanzas que en el otro Colegio, y el

número de alumnas gratuitas es de unas 80. En este Colegio preparó sus estudios Guillermina Sancho, hija de nuestro compañero y amigo don Guillermo, ganadora del Primer Premio año 1930 en el Conservatorio de Música y Declamación de Madrid.

En ambos Colegios se hacen intensos trabajos misionales, y en éste se halla establecida la “Juventud Misionera Normalista”, que edita su Revista “Ideales Misioneros”.

¿Qué debe Vitoria a los Institutos Religiosos?

Si miramos la materialidad del trabajo, muchísimo. Si atendemos a la espiritualidad de la caridad, nada. La caridad no exige recompensas; es en cambio ella la recompensa al Mártir de la Cruz, donde nació el amor, la caridad.

Venancio del Val.

Grandes fiestas en Santa Cruz de Campezo

El próximo domingo día 13, y con motivo de las fiestas de Santa Cruz de Campezo, tendrá lugar un programa típicamente vasco en el que tomarán parte los grupos de Iruleak (Hilanderas Txikis) de Juventud Vasca de Vitoria y el grupo de Ezpatadantzaris de la misma entidad.

A las diez y media.—Gran misa mayor que será cantada por valiosos elementos de Juventud Vasca, acompañados por los txistus y tamboril.

A continuación, exhibición de las niñas hilanderas que ejecutarán las magníficas danzas tradicionales de nuestra raza:

- 1.º Paseo.
- 2.º Txakarranka (Danza de los arcos).
- 3.º Zinta.—Danza (Tejer las cintas).

Acto seguido se jugará un partido de pelota, en el que contendrán un equipo de pelotaris de la localidad con otro de Juventud Vasca de Gazteiz. Después se jugará un partido concurso entre los mejores jugadores de Santa Cruz y pueblos comarcanos en que se disputará un valioso trofeo de honor.

A las cuatro de la tarde.—Exhibición del grupo de Ezpatadantzaris en sus viriles danzas:

- 1.º Paseo de la Bandera.
- 2.º Zortziko.
- 3.º Launako.
- 4.º Biñako.
- 5.º Banako.
- 6.º Makildantza.
- 7.º Txakarranka.

Exhibición del grupo de Hilanderas txikis con el mismo programa que a la mañana.

Aurreksu de honor y Biribilketa.

A las siete.—Despedida de los expedicionarios y pueblos hermanos que nos honran con su visita.

Horario de trenes.—Salida del tren especial de Vitoria-Ciudad por la mañana, a las nueve y el regreso, salida de Santa Cruz de Campezo, a las siete y media.

Actualidad deportiva

EL EQUIPO MISTERIOSO

Para estas fechas ya todos los equipos de fútbol, hasta el Alkatasuna de Vergara, han dado a conocer la lista de sus jugadores fichados. Todos, menos el Deportivo Alavés.

Esto de la lista del Deportivo es una pesadilla. La lista, la lista, pedimos los reporteros deportivos; la lista, la lista, solicita el público. Pero los directivos del Alavés no sueltan la ansiada lista... tal vez porque a estas alturas no la tengamos confeccionada o porque está incompleta.

Algo, sin embargo, vamos sabiendo. Un día, nos dicea que ha fichado Garay; otro, que Urquiri, Olaran y Arámburu; más tarde nos anuncian que han rubricado la cartulina Lécue y Ros.

Pero ayer hubo algo más sensacional: ayer ficharon Juanito Echevarría y Antero. Y se esperan nuevas firmas de aquí al domingo. Con todo lo cual habrá equipo para enfrentarlo al Erandio.

Al Deportivo Alavés se le llama ya “el equipo misterioso”.

Y no es solo aquí donde vivimos intrigados; también en Bilbao están como nosotros a juzgar por lo que un colega dice hoy en “El Pueblo Vasco” y que vamos a copiar seguidamente:

“El Deportivo Alavés lleva con el mayor secreto la preparación de su equipo.

Nadie sabe aún con qué jugadores cuenta.

Nadie... Los propios jugadores ignoran quiénes han de ser sus compañeros. Los entrenamientos se hacen por separado, individualmente.

Cada jugador recibe una eskuela ordenándole su comparecencia en Mendizorrosa, a una hora señalada. Llega, comparece ante un señor desconocido que le hace saltar, correr, dar al balón...

Aquel señor es Encinas, el entrenador que ha traído el Deportivo de incógnito.

El sábado, cada jugador recibió aviso de ir al día siguiente a la estación, pero disfrazándose previamente.

El domingo por la mañana había en la estación del Norte doce o catorce señores de barba y gafas negras. A una señal montaron todos en el convoy, y cuando el tren se puso en marcha, desaparecieron barbas y gafas.

Todos eran muchachos jóvenes, fuertes, de clubs modestos de Vizcaya y Guipúzcoa.

El entrenador les dijo: —Vamos a Palencia, a jugar un partido. Pero... —Y se llevó el dedo a los labios, ordenando silencio.

De Palencia se sabe que han ido a Valladolid. Y no se sabe nada más del equipo que dentro de unos días jugará el campeonato vizeaino.

Como el Alavés ha dado ya al fútbol una gran sorpresa, todos los clubs están muy preocupados ahora.

Por de pronto el Athletic ha enviado a Palencia un “técnico” y a Valladolid otro.

Y parece que el Alavés, contra lo que se cree, tiene equipo.

[Vaya si lo tiene!...]

PEQUEÑA INTERVIU

Don Amadeo recibió ayer en la tertulia infinita de felicitaciones por haber sonado su nombre para seleccionador nacional. El cronista aprovecha su amistad para una charla con el interesado.

—¿...? —Yo no sé nada, ni creo que eso pueda ser cierto. Pero en el caso poco probable de que se me ofreciera ese cargo, lo rechazaría.

—¿...? —Por varias razones. La primera y principal porque no puedo yo abandonar mis deberes profesionales. Los enfermos no son como los libros de contabilidad que pueden dejarse retrasados; los enfermos tienen que estar siempre al día. Pero hay además otra cuestión, también muy importante, de delicadeza. Yo estuve en la Asamblea, donde se hizo a Mateos una buena ronda. Partiendo del supuesto de que pudiera ser mis ocupaciones para ser seleccionador, yo me entrevistaría primeramente con don José María Mateos para obtener el consentimiento de que él no querría seguir de ninguna forma en el cargo. Y es que opino, como opine siempre, que Mateos es para eso insustituible. Y después, si Mateos me demostrara una decisión irrevocable de no continuar con tan difícil misión, le pediría, le suplicaría mejor, su colaboración.

—¿...? —No, no. Eso no quiere decir que yo esté dispuesto a aceptar el cargo. Si me lo ofrecen será cosa de que lo piense en serio. Mientras eso no llegue, no hay por qué preocuparse.

—¿...? —Eliges unos temas para la conversación!... Equipo sí que habrá. Mejor o peor, no dejará de ser equipo. Pero no espero nada bueno en la primera vuelta del campeonato regional. No hay preparación suficiente; no hay acoplamiento. En cambio sufriría un desengaño si en la segunda vuelta no se habla de nosotros. Creo que iremos ascendiendo en forma y juego y espero que en la Liga haremos un buen papel. Lo que hace falta es que tengamos suerte. Porque cuando digan, como decían antes, que tenemos suerte, es que tampoco no nos falta equipo.

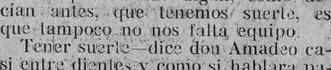
Tener suerte—dice don Amadeo casi entre dientes y como si hablara para sí—es tener equipo.

—Nada, nada—remata en voz alta—que tengamos suerte!

G.

Academia Astrea

Magnífica Residencia, baño, calefacción, billares, Bachillerato, Derecho, Oposiciones, Apuntes, Jovellanos, 5, Madrid.—Teléfono, 45815.



Cubiertos, vasos y servilleteros reglamentarios, para Colegial. Servicios completos de mesa, de plata de ley contrastada.

Platería

JULIAN BAJO FUNDADA en 1888. Dato, 8.

una taca de plata

mi casa desde que uso para los pisos y los muebles esa maravilla de producto que se llama



aliron



Problemas, textos y apuntes amoldados a exámenes.—Informes resultados obtenidos por esta antigua Academia.

Dirección: ECHEVERRIA, de 3 a 8

EL TOREO La gran novillada del domingo en Vitoria

Los rumores que se recogían en estas columnas, respecto a la organización de una novillada de postín para el próximo domingo, estaban perfectamente justificados. Nosotros estábamos al tanto del asunto y sabíamos que en el seno de la Directiva de Empresa Popular había divergencias de criterio por opinar algunos de sus miembros que el aspecto económico de la proposición era poco halagüeño.

Hoy podemos dar ya noticias concretas del asunto pues en la reunión celebrada ayer por la Directiva prevaleció el criterio de que se debe correr el riesgo de perder algún dinero antes que enviar al matadero los cuatro magníficos toros, sobreros de las corridas, que ninguna Empresa forastera ha querido adquirir, lo que daría idea de cómo andan este año los negocios de toros.

Ha quedado como digo ultimado el programa que es el siguiente:

Se picarán, banderillearán y se

rán muertos a estoque cuatro magníficos toros de la acreditada ganadería de Garrido Ubago (antes Pellón, de Jaén).

Matadores: Manolo Agüero y Modesto Rodríguez Gazquez.

Picadores: José Jiménez Lobatón, Manuel Navarro Maquina, José Llona y José Esteban Quiriqui.

Banderilleros: Gregorio Yanguas Zapata, Agustín Cabrera Chatillo de Bilbao, Severiano Ramilos y Jesús Esteban Sordo.

Sobresaliente de espada Carlos Ibero Iberito.

Como ven nuestros lectores se trata de una novillada de postín; toros andaluces, novilleros de categoría, y un personal subalterno acostumbrado a tomar parte en corridas de toros y curtido en la lidia.

La fiesta se ha organizado en honor de las tropas expedicionarias que el domingo se reunirán en nuestra ciudad motivo por el cual se pensó desde el primer momento en que Modesto Rodríguez, que pertenece a la guarnición de Vitoria, tomase parte en ella.

Los precios serán económicos dentro de lo elevado del presupuesto.

Si el tiempo nos acompaña será el domingo un día de gran animación en Vitoria.

UNA RECTIFICACION

En mi reseña de la corrida celebrada el pasado domingo en San Sebastián, decía que el toro de don Julián Fernández había sido regalado por Marcial Lalande. Así me lo dijo persona, al parecer enterada, y nada tenía de extraño, conocido el carácter de Marcial que en otras ocasiones ha tenido rasgos semejantes. Mas en honor a la verdad debo hacer constar aquí que el regalo esta vez lo hizo el señor Pagés.

También se deslizo otro error. El toro en cuestión no fué lidiado en último lugar, como allí decía, sino en el séptimo; a don Julián Fernández corresponden, por tanto, los elogios que hice del toro lidiado en este puesto, que de no haber sido tan castigado por los picadores hubiera dado mucho juego.

Licenciado ROMPELANZAS.

Muebles a plazos.—O. de Zárata, 3

INGENIEROS

ACADEMIA DE MATEMATICAS

DATO, 51, 3.º izqda.

Problemas, textos y apuntes amoldados a exámenes.—Informes resultados obtenidos por esta antigua Academia.

Dirección: ECHEVERRIA, de 3 a 8

¡...ASÍ ES MOSCÚ!

(Nueve años en el país de los Soviets)

Por JOSÉ DOUILLET

(CONTINUACION)

a los fieles socorrer a los menesterosos.

Los comunistas persisten en acentuar y sostener el cisma, para lo cual siguen empleando los métodos de persecución y clausurando iglesias. Lo que no puede afirmarse es que obtengan el fruto que se proponen.

Cerca de Rostov, en Temarik, se alza una iglesia cerca de los talleres del ferrocarril del Wladicaucazo, los cuales habían sido visitados—como recordará el lector—con tanto éxito por los miembros de la Delegación de los Trade-Unions ingleses.

La célula comunista convocó a una asamblea general de obreros de los talleres, para someterles la siguiente propuesta: derribar la iglesia y construir con los materiales un club.

Los obreros votaron en contra. Muchos de ellos eran feligreses de la iglesia, y ninguno de los discursos comunistas les hicieron mella; pero uno de los oradores declaró que la autoridad comunista sabría prescindir de sta oposición de los obreros inconscientes, intoxicados del tóxico,

religioso, y llevaría a efecto su propósito sin su consentimiento, puesto que lo haría «en interés» del obrero, precisamente.

Acabó el mitin, y cada cual regresó a su casa. El orador comunista impío, que entre los grupos seguía su propaganda sobre las disputas entre la multitud, cruzaba un paso a nivel, donde alcanzado por un tren expreso, fué destruido. Los obreros, ante este suceso, no dudaron en atribuirle tal muerte a un designio providencial, y en el acto improvisaron una segunda reunión y decidieron trasladarse al templo, donde entonaron plegarias de acción de gracias por conservarlo. Después declararon ante el poder local que para tocar una sola piedra de su iglesia sería preciso pasar por encima de los cadáveres de los obreros.

Hay, sí, un despertar religioso evidente en la Rusia soviética. Son frecuentes las colectas en el campo obrero, para la construcción de templos, bien que el comunismo considere esas colectas como un crimen. Podría señalar el hecho de haberse erigido templos en regiones industriales donde dominaba el ambiente comunista

e irreligioso. Así en la Empresa Vanguardia comunista, en Vladimiro, con 7.000 obreros; Octubre rojo, en Penza, con 2.000 obreros; la Yarzvevskaia Manufactur, en Smolensk, con 3.000; etc.

Y no todos los comunistas se atreven a exteriorizar su fe, aunque van de «ocultos» a rezar a la iglesia, así como se casan y bautizan su prole.

Me consta que en la misma Guépéu hay hijos pródigos de la Iglesia, que han vuelto a ella en busca de consuelo y de esperanza.

La persecución religiosa bolchevique trae a la memoria, porque tiene con ella impresionantes coincidencias, las de los primeros cristianos, en tiempos de Nerón y de Juliano. No obstante, las sobrepuja en crueldad y en ferocidad.

Los bolcheviques habrán de confesar, a pesar de todo, que no han triunfado en su loco empeño de destruir el sentimiento religioso en el corazón del pueblo.

Parte tercera

Quién ejerce el poder en el país de los Soviets nombrados por elección. Cómo lo ejercen

CAPITULO IX

¿QUIEN MANDA EN RUSIA?

El poder soviético se atreve a sostener que procede de la elección popular.

La verdad, sin embargo, es esta otra: ni procede de la elección, ni es popular. ¿Cómo va a ser popular un poder que prohíbe al pueblo la

Han contribuido, por el contrario, a fortalecerlo de un modo singular.

Cuanto más extrema el Soviet el terror religioso, tanto más viva es la reacción espiritual de la multitud. Son muchas las almas a las que la persecución ha devuelto a Cristo, haciéndoles abandonar el ateísmo o la indiferencia. Este prodigio expiatorio se ha producido a mi vista muchas veces.

El Crucifijo resplandece con más fuerza que nunca en el país del sufrimiento, que es hoy la Rusia soviética. Es visible la declinación de la estrella roja, emblema satánico; alumbra ya, de nuevo, la estrella cándida que guió los pasos de los Reyes de Oriente, y se acerca el día en que, de extremo a extremo de este desventurado país, resuene glorioso y triunfal el himno pacífico y conmovedor.

Gloria in excelsis deo et in terra pax hominibus bonae voluntatis. Amen.

manifestación de su verdadero pensamiento político, comenzando por negarle el uso de la palabra?

En el país de los Soviets no hay libertad de prensa. Esto parecerá extraño a quienquiera que, al llegar a la U. R. S. S., contemple el número extraordinario de diarios y revistas alineados en los diversos puntos de venta.

Pensará, ante todo, que está en un

país donde la libertad campa por sus respetos. Pero, examinando de cerca esos papeles, vendrá a la conclusión de que ni uno solo de los impresos deja de ser representante del partido comunista o de un Comité soviético cualquiera.

Prácticamente esto no es sino el monopolio de la prensa periódica en manos del Estado comunista. Claro está que este monopolio no se parece al del tabaco o las cerillas en nuestros países occidentales. Este monopolio de la palabra es infinitamente más grave, porque representa el monopolio absoluto del pensamiento y de la palabra humanos.

Los bolcheviques guardan esta monopolio como a las niñas de sus ojos; saben perfectamente que su pérdida señalará el momento de su caída. Imaginad ahora hasta dónde llegará la censura: a extremos ridículos.

La censura actual en la Rusia soviética, la principal, lleva el título de «Glavlit». Sus ramificaciones en provincias se llaman «Goubbits», cuando son departamentales, y «Obits» cuando es para las regiones.

Hace falta autorización gubernativa, no ya para publicar un libro, sino para imprimir los membretes del papel y sobres de vuestro uso postal.

Cuando la sección de la Misión Nansen que yo dirigía había de encargarse de los impresos oficiales, nos veíamos en la precisión de pedir permiso para los membretes al Donoblit, instituido cerca del Comité del Don del partido comunista, y allí, en la prueba del impreso, venía la solemne mención: «Autorizado por el Donoblit», acompañada de un número oficial.

En la Rusia soviética está prohi-

bida la libre emisión del criterio político; más bien se prohíbe tener ninguno, que no sea el del Gobierno. Todo partido político, fuera del comunismo, está fuera de la ley, por declaración expresa del Gobierno. El ciudadano no afiliado al comunismo pasa al lote de los «sin partido» simpatizantes con el comunismo. De otro modo se es víctima inmediata de la persecución... o de la eliminación.

Ya conocemos el modo por el cual trata el poder soviético a los que pertenecen o han pertenecido a otros partidos políticos, y sobre todo a los socialistas.

No se limitan a lo sabido, sin embargo, las persecuciones. De un modo regular y sistemático, en vísperas de elecciones o de festividades revolucionarias, suelen pasar a la cárcel por varias semanas, los pocos demócratas y mencheviques que aun no han gozado de ella. No son muchos, porque desde los primeros años de la dominación comunista están casi todos «a la sombra».

Cuando se ve en una fábrica que un obrero, con su petate al hombro, toma el camino de la Guépéu, puede calcularse, como con el calendario en la mano, la proximidad de alguna fiesta de la revolución o la cercanía de las elecciones. El encarcelamiento de adversarios políticos marca elecciones o días de fiesta en el almanaque de los tiranos.

Lo que sean las elecciones lo hemos visto en el capítulo III. Los mismos comunistas han acabado, por desentenderse de ellas, y las convierten, a menudo, en algo ridículo.

Por mi cargo tuve que relacionar-

(Continuad.)

Solemnes cultos al milagroso Santo Cristo de Abechuco

Con objeto de venerar esta prodigiosa imagen que ha sido y sigue siendo la admiración de cuantos acuden a visitarla, Dios mediante, tendrá lugar en esta parroquia de Abechuco un solemne Triduo, los días 11, 12 y 13 del actual, a las cinco de la tarde, que consistirá en los siguientes cultos:

Santo Rosario. Visita al Santísimo. Lectura espiritual y Adoración de la Santa Reliquia, todo ello como preparación a la gran solemnidad que tendrá lugar el próximo lunes, día 14, en cuyo día se distribuirá el Pan de los Angeles a cuantos deseen acercarse a la Sagrada Mesa.

A las diez de la mañana tendrá lugar la misa mayor, la que será cantada por el coro de la Capilla de San Vicente, de Vitoria, dirigido por el entusiasta, competísimo organista y coadjutor de dicha parroquia Dr. don Pedro Eforza. Ocupará la Sagrada cátedra el muy elocuente orador sagrado Dr. don Plácido Inchaurrega, también coadjutor de la citada parroquia.

Por la tarde, a la hora de costumbre, Vísperas solemnes con acompañamiento de armonium por la citada Capilla, una vez terminadas y si el tiempo lo permite, se cantará el Santo Rosario por la calle, recorriendo la procesión el itinerario de costumbre. Seguidamente ocupará la sagrada cátedra el mismo orador de la mañana, terminándose tan solemnes cultos con la adoración de la Santa Reliquia.

Muebles - Liquidación

Percheros jacobinos, de 100 pesetas a 140; Mesitas de 10, 20, 35, 40, 75 y 100 pesetas; aparatos de luz de 20 a 100 pesetas; Celosías, a 100 pesetas; Faroles, a 75 pías.; Despacho roble con biblioteca de tres cuerpos, mesa, cuatro sillas y un sillón cueros, 800 pías.; comedores, 750 pesetas, y otros objetos, todos a mitad de su precio.

SAN ANTONIO, 35
Horas de tres a seis

LIQUIDACION VERDAD!

F. Molet

Médico Director del Dispensario Provincial Antituberculoso

Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamiento con neumotorax.

RAYOS X

Dato, 35, 1.º Vitoria

CLINICA DENTAL de A. Rojas

Profesor dentista

Subinspector Provincial de Odontología. Ex-Jefe del Tribunal de Dentistas de la Facultad de Medicina de Madrid.

Gran Diploma de Honor.

DATO núm. 6, 2.º

Horas: de 10 a 1 y de 3 a 6.

Dr. Parra Solache OCULISTA

EX AYUDANTE DE CLINICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4.

Calle de la Florida, 24, 2.º de A.

Optica médica: Dato, 37, Vitoria.

Bajo la dirección del oculista de esta ciudad Sr. PARRA.

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Ocualistas:—: Montaje y reparaciones de todo lo concerniente a la Optica.—Surtido completo de Cristales y Armaduras. Diversidad de artículos de Optica.

PRIM-VITORIA

MANUEL IRADIER, 4

(antes Sur)

Fabricación y adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de Pies, Piernas, Espalda, Tumores de las Articulaciones, Parálisis Infantil, Pies planos, HERNIAS, PIERNAS ARTICULACIONES, Corsés para Escoliosis y Mal de Poot, Fajas elásticas para Embarazos y Afeciones del Abdomen como Hernias Umbilicales, Descensos del Ventre, Estómago y Riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la Obesidad, para el Sport y Estreñimiento, Espaldillas, etc., etc.

Discos parlantes

SIEMPRE NOVEDADES.

Llame Vd. al 1853 y pida una audición de discos escogidos

Música clásica, Opera, Zarzuela, Películas sonoras, Charles, Fox, Val-ses, Montañeses, Txistularis, Coreados, etc.

Obras completas: «MARINA», «CABALLERIA RUSTICANA», «MOLINOS DE VIENTO», «EL REY QUE RABIO», «MARUXA», etcétera.

Gramófonos, gramolas. Tipo maleta gran sonoridad, precios de propaganda. Maletas porta discos desde seis pesetas.

Agencia de

LA VOZ DE SU AMO

ODEÓN - GÖLYDOR

Discos REGAL



Casa SANMARTIN

ALMACÉN DE MÚSICA

PLAZA NUEVA, 32

SEÑORAS

- Ahórrense dinero -

La antigua Casa Atauri acaba de recibir inmenso surtido en confecciones de señora y niño a precios ruinosos. Trajes de caballeros de estambre a precios como nadie.

NO CONFUNDIRSE

Plaza de la Virgen Blanca, núm. 2

Use máquina eléctrica «SINGER» o motor eléctrico «SINGER»

Aprenda a cortar con nuestros patrones «SINGER».



Aparatos «LUSINGER»

VITORIA: Dato, 20.

Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras Tiendas.

FLORIDA, 23 La Bolsa ARCA, 13

Teléfono número 1134

Vajillas. Cristalerías.

Objetos para regalos.

Persianas. Hules.

Linoleum y Congoleum.

Pañería Bazar y Sastrería

CASA IBARRA (Fundada en 1870)

Venta exclusiva para la Plaza, de Impermeables - Cueros y Trincheras marca «EL GALLO».

Gabanes para Caballero desde 30 pesetas en adelante. Trincheras Caballero desde 22 pesetas en adelante.

Gabanes de Cuero para Caballero desde 110 Ptas. en adelante.

PRECIO FIJO

Para mayor comodidad de la numerosa clientela, hemos aumentado las prendas confeccionadas tanto de Caballero como de Niños, a precios reducidísimos, debido a la gran producción de esta Casa.

Plaza Nueva, 29 y Virgen Blanca, 9

Teléfono 1330



Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava

CON LA GARANTIA DE LA EXCMA. DIPUTACION

SUBCENTRAL - VITORIA - DATO, 2, bajo.

SUCURSALES en Amurrio, Alegria, Aramayona, Araya, Arceniega, Berantevilla, Elciego, Espejo, Izarra, Labastida, Laguardia, Llodio, Maestu, Murguía, Oyón, Peñacerrada, Salinas de Añana, Salvatierra, Santa Cruz de Campezo, San Vicente Arana, Villanueva de Valdegovía, Villarreal.

IMPOSICIONES en Libretas ordinarias 3,75 %

IMPOSICIONES en Libretas privilegiadas 4,25 %

Esta Entidad invierte preferentemente su capital en préstamos a los pueblos y fomento de la cultura y riqueza de la Provincia.

«El Rápido»

GRANDES TALLERES DE REPARACIÓN DE CALZADO

El Rápido. Hace las medias suelas y tacones en una hora.

El Rápido. Hace toda clase de arreglos de goma. Roja, negra y crepe (tocino)

El Rápido. Hace toda clase de calzado a la medida. Especialidad en pies de flecosos

El Rápido. Pinta los calzados, bolsos, cueros, etc., en 20 colores distintos.

El Rápido. Tiene a la venta CREMAS, cordones, gomas, plantillas, Phillips, etc.,.

SAN PRUDENCIO, 35

(Esquina a Fueros)

SUCURSAL: Portal del Rey, n.º 8

Fábrica de EONOGRAFOS

portátiles y de cocina. Accesorios de todas clases y reparaciones.

M. LAHIDALGA.

Pintorería, 24

GACETILLAS

SERVICIO METEOROLOGICO. — Los partes del observatorio del Instituto, acusan:

A las ocho de la mañana: Presión atmosférica, 713,2. Termómetro seco del psicrómetro, 15,2.

Termómetro húmedo, 14,6. Humedad, 93.

Temperatura máxima, 24,2.

Temperatura mínima, 14,5.

Agua en las últimas veinticuatro horas, 4,9.

Estado del cielo, cubierto y nubuloso.

Viento, flojo N.

A las dos de la tarde:

Presión atmosférica, 711,6.

Termómetro seco, 18,4.

Termómetro húmedo, 16,2.

Humedad, 78.

Estado del cielo, cubierto.

Viento, flojo NE.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5 — MADRID.

No la gires a tu amiga

Con esa cara tan dura Tan solo por que es más bella.

Que es lo que a ti más teapura. Bebe el Quinado San Roque

Y tendrás más hermosura.

Gran aperitivo, poderoso tónico reconstituyente. — Proprietario: TEJADA Y COMPANIA (Sucesor)

ARETA (Alava)

FARMACIAS DE GUARDIA DURANTE LA NOCHE. — Servicio de ocho y media noche a ocho y media mañana: La del señor ROBINA, Dato, 21, y la del señor DE CURA, Constitución, 26.

Se advierte que solamente se despacharán las recetas firmadas por facultativos.

REGISTRO CIVIL.—El facilitado en el día de hoy, por el Juzgado Municipal, es el siguiente:

Nacimientos: un varón y una hembra.

Defunciones: Isidro Giménez de Aberasturi y Martínez de Arrieta, 60 años, viudo, pueblo de Mendiala.

Matrimonios: Santiago Sáez y Belda con Nemesia González y López de Arbina, solteros.



Larramendi Hnos. Opticos especialistas

Dato, 9. — VITORIA

Talleres mecánicos movidos eléctricamente. Las recetas de los señores médicos oculistas son ejecutadas con toda exactitud. Graduación de la vista gratis. Optica fina en general. Gafas y lentes de todas clases, gemelos, cristales, lupas, monturas, estuches accesorios y reparaciones.

M. MUÑOZ Sastre

Inmenso surtido en trajes a precios rebajados. Trincheras, gabanes de verano. Pantalonería en toda clase de calidades. Grandes existencias.

Esta casa hace los encargos dentro de la semana.

General Alava, 9.—Vitoria

SI QUEREIS LAVAR BIEN y con economia vuestra ropa, usad JABON



Con su uso se optiene no sólo una LIMPIEZA completa de la ropa, si que también una ASEPTEA perfecta y por la dosificación especial de su composición se le asegura una larga DURACION.

Probad y os convenceréis. Pedido en todos los Ultramarinos Fabricado por FELIX LASCARAY — Vitoria —

Géneros de punto

Calcetines de hombre de todas clases, en fantasía, en seda 65 céntimos el par y en algodón 35 céntimos.

Medias y calcetines de niño desde 10 céntimos el par.

Medias de seda natural 5 pesetas, artificial 50 céntimos.

Medias con espiga seda Benberg, su valor en toda España 5 pías., esta casa las vende a 2'95 pías. Por no fabricar los suficientes para atender a la numerosa clientela, solo vendemos un par a cada persona.

Vendemos a estos precios por tener fabricación propia, y garantizamos los géneros que son sin taras y de buen resultado.

No confundir la casa y fijarse bien.

El mejor surtido en medias y calcetines de todas clases

Tiene usted el deber de no malgastar su dinero.

Los Catalanes

GENERAL ALAVA, 2.—VITORIA

SEGUROS

de responsabilidad civil e incendio para automóviles:—: Colectivos contra accidentes:—: Individuales:—: Nadie con más garantías ni más económicos que

La Vasco-Navarra

DELEGADO PARA ALAVA

ANTONIO VINOS Y DE SANTOS

«La Exportadora»

Fábrica de lunas, espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI, Vitoria.—

Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Bandas biseladas.—Lunas de segunda, finas y ordinarias.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios negros impresos y de colores.—Vidrios del país y del extranjero.

LA AMUEBLADORA VITORIANA

MUEBLES DE LUJO

El mayor surtido
en clases, gustos y estilos

MUEBLES ECONOMICOS

Grandes existencias
y precios sin competencia

Visite Vd. las exposiciones interiores de

La Amuebladora Vitoriana

Manuel Alonso

Independencia, 3

VITORIA

Teléfono núm. 547

Crónica religiosa

CALENDARIO PARA MAÑANA

Día 11.—Viernes.—Nuestra Señora de la Cueva Santa.—Santos Vicente, ab., Proto, Jacinto, hs., Diodoro, Diómedes, Dídimo, mártires; Pánuccio, Paciente, Emiliano, obispos; Teodora, penitente.

Santos Proto y Jacinto vivían en Roma, sirviendo a una nobilísima doncella, llamada Eugenia, hija de Felipe, senador romano. Habiendo obtenido éste el nombramiento de prefecto de Alejandria de Egipto, se trasladó con toda su familia y criados a aquella famosa ciudad. Allí tuvieron los dos hermanos conocimiento de la Religión cristiana, e ilustrados por la divina gracia la abrazaron sin tardanza en compañía de Eugenia, su señora. Deseosos de mayor perfección, se retiraron Proto y Jacinto a un monasterio cuyo abad era un santo Obispo llamado Heleno. Vueltos los dos hermanos a Roma, con su buen ejemplo y persuasión convirtieron muchos a la Religión cristiana, lo que sabido por el emperador Galiano fué causa de que los mandase prender. No pudiendo reducirlos a la adoración de los ídolos, les hizo azotar cruelísimamente, y después degollar, el día 11 de septiembre del año 273. Desde el siglo IV fué célebre en Roma el culto dedicado a estos mártires. Eugenia también alcanzó la palma del martirio, y su memoria también la recuerda el Martirologio Romano el día 25 de diciembre. En honor de esta Santa mártir se han edificado muchos templos. Desde fecha inmemorable existe una parroquia de su advocación en

Talavera de la Reina, a la que con autorización del Cardenal don Pedro González de Mendoza, Arzobispo de Toledo, agregó la de Santa Leocadia el venerable doctor Fr. Hernando de Talavera, primer Arzobispo de Granada, el año 1492.

ADORACION NOCTURNA

Mañana viernes, hará su vigilia mensual el turno sexto "Virgen del Carmen", en la Capilla de los PP. Jesuitas.

EN LAS REPARADORAS

Mañana viernes, tendrá lugar en la Capilla privada de las Religiosas de María Reparadora (San Antonio 12), el día de Retiro para señoras dirigido por el R. P. Antonino Orzá S. J.

El ejercicio de la mañana será a las once y cuarto y el de la tarde a las cinco menos cuarto.

Academia Vadillo

Clases prácticas de Contabilidad por Partida Doble, Cálculo Mercantil, Correspondencia, Legislación y Mecanografía.

Enseñanza por procedimientos modernos y muy rápidos.

Se admiten señoritas.

PLAZA NUEVA, 16, 2.º

"AURORA"

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

CAPITAL DESEMBOLSADO 4.500.000 pesetas.

FUNDADA EN BILBAO EL AÑO 1900

CONSÚLTENSE SUS VENTAJOSAS CONDICIONES PARA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector para la provincia de Alava:

JULIO BERRICANO. San Prudencio, 14, 2.º

"La Unión y el Fénix Español,"



Compañía de Seguros Reunidos.—Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—Fundada en 1864.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros marítimos.

Capital Social 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.

Subdirector en Alava: J. A. QUIROGA Y GOCHICOA,

General Loma, 6, 2.º — VITORIA.

Muebles - AZPIAZU H.ºS

Escritorios Americanos

Gran variedad en Inmejorables condiciones

San Prudencio, 32 y 25

VITORIA

Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria

FUNDADA EL AÑO 1850

Es la Institución de Crédito más antigua en Alava. — Funciona bajo la garantía del Excmo. Ayuntamiento y al protectorado del Gobierno.

| | | |
|----------------------|------------|-------|
| Capitales impuestos | 37.512.120 | Ptas: |
| Número de imponentes | 20.693 | |
| Capital y Reservas | 2.875.000 | Ptas: |

PRINCIPALES OPERACIONES

| | |
|---|---|
| Préstamos | Imposiciones |
| Con garantía personal, de valores o bien de terreno o edificios urbanos y rústicos. | En libretas de ahorro a la vista. Imposiciones a plazo. Ahorro escolar. |

DESARROLLO DE LA CAJA DE AHORROS

| | | | |
|---------------------|--------------|---------------------|-------------------|
| Capitales impuestos | | Capitales impuestos | |
| Año 1850 | Pesetas 1912 | Año 1910 | Pesetas 7.992.208 |
| Año 1880 | 234.030 | Año 1915 | 10.079.122 |
| Año 1900 | 858.092 | Año 1925 | 15.368.618 |
| Año 1905 | 160.897 | Año 1927 | 32.163.960 |

Oficinas: PLAZA NUEVA números 1, 2 y 3.

Maderas-Machihembrados

Rafael Retana

Hijo de J. Retana

Teléfonos 509, FLORIDA (junto a la Plaza de Toros) 374 — SERVICIO A DOMICILIO —

Productos químicos y abonos minerales

FABRICAS EN VIZCAYA: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturri-bay), OVIEDO (La Monjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea Moret), LISBOA (Trafaria).

Acido Sulfúrico.—Acido Sulfúrico Anhidro.—Acido Nítrico.—Acido Clorhídrico.—Glicerina.—Nitratos.—Sulfato Amónico.—Sales de Potasa.

LOS PEDIDOS EN

BILBAO «Sociedad Anónima ESPAÑOLA DE LA DINAMITA», Apartado n.º 157.—MADRID a Unión Española de Explosivos», Apartado n.º 66.—OVIEDO a «S. A. Santa Bárbara», Apartado número 31.—SERVICIO AGRONÓMICO: Laboratorio para el análisis de las tierras.—Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

Anuncios por palabras

15 palabras 0'50; cada una más 0'05. Los informes en el periódico aumentan 0'25 por día, excepto las ofertas de colocación o alquiler de casas que se cobrarán a 0'50

PERDIDA de un collar de perlas, entre Frontón, Dato y Florida. Será gratificado en esta Administración.

VENDESE panteón en el Cementerio Santa Isabel, calle San Ignacio sección 19. Tratar, Rufino Diaz, Santa Cruz de Campezo.

OCASION.—Vendo casas seminuevas, moderna construcción, renta 9% líquido. Razón, Felipe Pinedo, calle Goicoechea, 14, 1.º

PIANO, se vende barato. Informes, Teodoro Castro, Villa-Suso, 3, 1.º

SE CEDE, en aparcería, huerta en Vitoria. Dirigid ofertas y referencias esta Administración, núm. 1571.

HALLAZGO de cierta cantidad de dinero en la calle Siervas de Jesús. Quien acredite ser su dueño se le entregará. Razón esta Administración 1573.

SE HACEN, VAINICAS, incrustación y realce, a 0,20, 0,25 y 30 cts. metro. San Prudencio, 35, 2.º derecha.

Papel para envolver
SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

JABON CHIMBO. El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema objetos lavados con él. Pedido en todas partes, enviando la marca estampada en cada trozo. Trozo de 500 a 250 gramos, respectivamente.

Nueva Ley Electoral para Diputados Cortes Constituyentes 1931

Decretos del Gobierno Provisional de la República: 8 mayo, 2 y 5 de junio. Edición oficialmente autorizada.

LINACERO. — LIBRERIA Apartado 41 Teléfono 1846 VITORIA

Lote de impresos para las Elecciones.

Obra nueva de actualidad «Navarra y la Unidad Política Vasca», por A. de Ortueta.—10 pesetas. Obras completas de Mella.—Tomos primero.



"ROYAL"

Compañía Inglesa de Seguros fundada en Liverpool el año 1845

Establecida legalmente en España

por decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1873

Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1928. Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599.430 libras esterlinas; capital desembolsado, 2.799.715; fondos totales, 39.764.766; primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 15.695.234. (La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 2 agosto 1929 al cambio de 33,23).

Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de incendios, única que opera en España.

Capital suscrito y capital desembolsado.—No existen cantidades especiales para España, por no disponer, ni los Estatutos de la Compañía, ni las leyes españolas. Fondos: Hállanse situados en España: En la Caja General de Depósitos invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 28.252.500 pesetas.—En Entidad Bancaria e Invertidos en Valores Públicos del Estado Español 250.729'38 pesetas.—Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 1.314.401'00 pesetas

Los siniestros se pagarán en VITORIA

MORE. Francia, 36. Teléfono 887. VITORIA

Autorizada la publicación de este anuncio por la Dirección General de Previsión y Corporaciones en 2 de agosto de 1929.

Información general

Ha sido suspendido «El Siglo Futuro»

¿Ha sido detenido el general Barrera?—Se han encontrado tres bombas de dinamita en Barcelona.—Un ladrón intenta herir a un guardia y éste le hiere gravísimamente

PROVINCIAS

Huelga general en Calella

BARCELONA.—El Gobernador civil ha manifestado que se había declarado la huelga general en Calella, que hoy continúa pacíficamente.

Las armas halladas en la iglesia de San Jaime, estaban allí desde la semana sangrienta

El señor Anguera de Sojo refiriéndose al hallazgo de armas en la iglesia de San Jaime, dijo que el hecho no tenía importancia, y que las armas halladas estaban allí desde los sucesos de la semana sangrienta de 1909. El Vicario General de la Diócesis desconocía la existencia de dichas armas.

La defensa del orden público

Dijo el gobernador que había adoptado medidas para que la defensa del orden público esté a cargo únicamente de los agentes de la autoridad, pues no está bien que los ciudadanos tengan armas.

Un carreado agrede a un guardia y éste le hiere de gravedad

Esta madrugada, a las tres, la Policía practicó un cacheo en la plaza de Colón. Uno de los cacheados, llamado Ruperto Garriga, ladrón de profesión, intentó herir con una navaja a uno de los guardias, dándose inmediatamente a la fuga. El guardia hizo un disparo contra el fugitivo, hiriéndole gravísimamente.

Fallecen más heridos

En el Hospital ha fallecido hoy Juan Girall, que tomó parte en las agresiones que se realizaron contra la Policía en los recientes sucesos. Con este son ya nueve los muertos.

Hallazgo de bombas

En la Ribera de Orta han sido halladas tres bombas de dinamita que en el carro blindado fueron trasladadas al campo de la Bota.

HERALDO ALAVES

se vende en BARCELONA por la Sociedad General Española de Librería, Kiosco Nuevo, Rambla del Centro, frente al Hotel Internacional.

HARO

La corrida de esta tarde

Toros de Carrero, mansos. Entrada desastrosa.

En el primero, Corrochano se deshizo de él de un sartenazo, siendo aplaudido, porque era lo que requería el bucy.

Segundo. El Niño de Haro, voluntarioso y valiente. Se deshizo de él de una delantera.

Tercero. Colorado. Mejor estilo que los anteriores. Agüero veroniqua bien y se hace objeto de una gran ovación a Corrochano, que hace un quite de frente por detrás.

Bien banderilleado por Zapata y Calabia.

Al comenzar la faena empieza a llover torrencialmente, con truenos y relámpagos.

Agüero al entrar a matar, recibe un pitonazo en la cara.

En medio de la lluvia trata de defenderse del toro Corrochano, que sustituye a Agüero y es cogido y llevado a la enfermería en brazos de las asistencias.

Un puñillero del Matadero mata al toro desde la barrera de un solo golpe.

Como continúa la lluvia, y a pesar de los ofrecimientos del Niño de Haro de seguir toreando, el presidente suspende la corrida.

De la enfermería dicen que Corrochano tiene un varetazo en el muslo, sin importancia y que tampoco tiene importancia la lesión de José Agüero.

L. R.

Una nota de la Compañía Telefónica Nacional

Se nos envía, para su publicación, la siguiente nota:

«La Compañía Telefónica Nacional se abstuvo de entablar diálogo frente a las reiteradas notas y manifestaciones tendenciosas que respecto a la pasada huelga se publicaron, y aún siguen publicándose, porque en todo momento entendió más fundamental el cumplimiento de su deber la esforzada actividad que viene demostrando para mantener como ha mantenido y mantiene los servicios telefónicos que están a su cargo no obstante la contumaz perseverancia de los perturbadores en su delictiva actuación.»

La huelga, totalmente fracasada para sus promotores, ha terminado hace tiempo y sólo queda de ella esas continuas estridencias punibles en forma de atentados y de actos de sabotaje contra las instalaciones y propiedades de la Empresa, que además de irrogar perjuicios de orden material o económico para la misma derivan en trastornos, molestias y daños indiscutibles para el público y para los abonados. No cabe hablar de huelga cuando ni siquiera una octava parte del personal que constituía la plantilla de la organización telefónica al estallar el conflicto se halla actualmente fuera de la Compañía. A esta insignificante fracción es forzoso achacar por actos de barbarie que vienen cometidos. Así lo habrán de atestiguar seguramente la cantidad de sumarios que numerosos Juzgados de España tramitan y así lo acreditan también las constantes detenciones que a diario se practican.

La Compañía no ha mantenido intransigencia alguna frente a los requerimientos lícitamente formulados por los muchos que solicitaron su reingreso sin lastre de responsabilidad por actuaciones censurables ni tampoco ha tratado de resistir, en momento alguno, las exhortaciones del Poder público para buscar toda clase de soluciones armónicas que llevasen el sosiego y la tranquilidad a los hogares de muchos insensatos que tal vez por flaqueza secundaron un movimiento tan absurdo y tan violento o para evitar por todos los medios posibles las consecuencias desagradables que a todo acrearon las obstinadas obcecaciones de los agitadores.

Cuando por el señor ministro de la Gobernación fué requerida la Empresa para la readmisión de todos aquellos obreros y funcionarios que habían solicitado su reingreso dentro de los plazos que de común acuerdo con el Gobierno se habían concedido, sin óbáculo ni reparo alguno, que acaso pudiera haber tenido justificación suficiente, se accedió en el acto a las indicaciones del Gobierno, de tal manera que de unos tres mil individuos de plantilla que como número máximo secundaron la huelga, se han admitido ya más de dos mil que se encuentran prestando servicio, la Compañía ha lamentado y lamenta que a pretexto de injustificadas e insidiosas imputaciones, aunque de muy escaso valor moral por su origen y propósito la mayor parte de ella, que pretende sostener determinadas actitudes para comenzar campaña y alentar discordias en todo caso ajenas, a la organización de la Empresa, a su conducta y a los servicios que tiene a su cargo.

La opinión pública posee los suficientes elementos para formar el juicio que a cada cual le merezca, pero conviene hacer constar que animada la Compañía por

el bien demostrado deseo de llegar cuanto antes y por lo que pueda estar de su parte a la normalidad completa de la situación, salvo aquellos aspectos de orden público cuya represión no le incumba y desoída también con ello de corresponder a su cargo que a tal efecto le ha formulado el señor ministro de la Gobernación, se halla dispuesta a admitir y considerar las peticiones de reingreso que se formulen por los que dentro de los plazos anteriormente indicados no lo solicitaron, siempre que esas nuevas peticiones o relaciones de aspirantes al reingreso se formulen antes del día 12 del corriente, reservándose, como es natural, la facultad de elegir o separar aquellas que estime conveniente. Bien se comprenderá que en ningún caso podrán encontrarse justificadas las solicitudes de cuántos personalmente intervinieron como autores e inductores de la ejecución de los numerosos actos de coacción, agresión, violación o sabotaje cometidos.

Madrid, 9 septiembre 1931.—Gumersindo Rico, Director General.

Las fiestas de Santa Cruz de Campezo

Se ha presentado hoy al señor Gobernador civil uno de los tenientes de alcalde de Santa Cruz de Campezo haciéndole entrega de un programa que ha recibido de Vitoria, en el que se dice que a la misa mayor que se celebrará el domingo próximo, a las diez y que será cantada por valiosos elementos de Euzko Gaztedija, asistirá el Ayuntamiento en corporación.

El citado teniente de alcalde ha venido a manifestar su extrañeza por este número del programa, puesto que el Ayuntamiento no ha tomado tal acuerdo, requisito necesario para realizar lo que se anuncia.

En vista de esta manifestación el señor Gobernador ha llamado a su presencia a uno de los miembros de «Juventud Vasca», que supone organizadora de dichas fiestas y con él ha estado conversando largo rato sobre el particular, advirtiéndole de la improcedencia del programa.

La actuación del gobernador de Huesca

El señor Gobernador nos ruega la publicación de la siguiente carta, dirigida a su compañero de Huesca, don Ramón López Andueza, por la Agrupación del Partido republicano radical socialista de aquella capital aragonesa: «Respetable amigo y correíjionario: Contestando a su muy agra carta, nos complacemos en manifestarle que este Comité, ni oficial ni oficiosamente, ha tenido intervención alguna en el hecho de la publicación en la Prensa local de una nota reflejando discrepancias nuestras con la actuación de usted al frente del Gobierno civil de esta provincia.

Hubo sí, algún disgusto en el seno de esta Agrupación, por entender que al proceder usted al nombramiento de los tres señores que con carácter de radicales socialistas, forman parte de la Co-

El mercado de hoy

Mucha animación, mucho surtido de toda clase de artículos y muchas transacciones en las Plazas de Abastos y del Ganado.

Nuestros aldeanos se muestran relativamente satisfechos de la recolección de cereales, pues aunque la cosecha no ha sido como la del año anterior, tampoco ha sido francamente mala.

Lo de siempre; que si poca paga, que si el grano es bueno, pero...

En cambio la remolacha dicen que va a ser algo épico en calidad y cantidad.

A ver si nos enlulzáis la vida. Los precios que rigieron en el Mercado, con pequeñas variantes, fueron los que van a continuación:

Merluza, 6 y 7 pesetas kilo; pescadilla, 3,50; atún, 3,50; gallos, a 4,50; sardina, 2; chipirones, 7 pesetas kilo; agujas, 1,20; cangrejos, 0,90 y 0,35 docena; barbos, 2 pesetas kilo; loinas, 1,20.

Melocotón, 1,20 pesetas kilo; manzana, 0,50 y 0,80; nueces, 2; uva, 0,65; peras, 1; ciruelas, 2; caparrón, 0,50; tomate, 0,40; pimientos bola 1 y 1,50; miel, 2 pesetas kilo; queso de Burgos, 3,75 y 4 pesetas; co. lornices, 2,25 par; huevos, 3,25 docena. Abundancia de pollos; etc.

Habas, 51; cebada, 53; avena, 52; patatas, 20 y 22.



PORTATILES últimos modelos DISCOS todo novedades. Almacenes MENDIA Plaza Nueva, 26 Vitoria.

Una conferencia

El próximo sábado, a las diez de la noche, en Juventud Vasca, dará una conferencia don Telesforo de Monzón, de Vergara.

MADRID

Contrarias opiniones sobre el discurso de don Melquiades

MADRID.—Todos los periódicos comentan hoy el discurso que ayer pronunció en la Cámara don Melquiades Alvarez, que en realidad no ha satisfecho a ninguno.

«El Sol» elogia, sin embargo, el discurso del ilustre político y dice que cualquier que sea la posición ideológica de los republicanos españoles, habrán de concentrarse en la línea de la conducta política de don Melquiades Alvarez.

Dice a continuación que si la figura política de don Melquiades se ha desdibujado ello obedecerá al fenómeno de una pérdida de perspectiva, pero que no ha claudicado en el mantenimiento de sus ideales democráticos.

«El Liberal» dice que el discurso de don Melquiades fué un supuesto táctico contra el proyecto constitucional.

Agrega que fué notable la primera parte de su discurso, en el que se refirió a la libertad de conciencia y culto, haciendo honor a su historia política contra el confesionalismo del Estado.

La Cámara tenía deseos de oírle y de complacerle y su discurso, a falta de otras virtudes, tuvo el de haber sido pronunciado con la sinceridad que siempre ha puesto en sus palabras el insigne tribuno.

«El Socialista», por su parte, dice que el discurso de don Melquiades constituyó una gran decepción, pues no hubo en él ideas organizadoras, ni siquiera dió la sensación de conocer las necesidades de la vida moderna.

Por error o mala fe interpretó el proyecto en el sentido de que en él se impone la socialización de la propiedad y esto es una cosa incierta.

Se prohíbe la exportación de ganado caballar y mular

Firmada por los ministros de Hacienda y de la Economía, publica hoy la «Gaceta» una disposición prohibiendo, hasta nueva orden, la exportación de ganado caballar mular.

¿El Gobierno preocupado?

«A B C» publica hoy un suelto en el que dice que se advierte en los medios políticos una gran preocupación en cuanto se refiere a la posibilidad de la suspensión de las Cortes y la forma de constituir el nuevo Gobierno.

Las Cortes tienen la misión de aprobar el proyecto constitucional, la reforma agraria y después los Presupuestos y las leyes complementarias.

Por otra parte, hay quienes creen—y con esta impresión coinciden incluso algunos ministros—que la disolución precipitada de las Cortes pudiera dar lugar a un movimiento revolucionario.

El Gobierno que suceda al actual ha de ser forzosamente heterogéneo y en él estarán representados todos los sectores políticos sin dejar fuera de él a grupos importantes de la Cámara.

Esta idea la comparten varios ministros que se pondrán de manifiesto cuando llegue el momento oportuno de elegir presidente de la República.

Ha sido suspendido «El Siglo Futuro»

A las doce de la mañana se presentaron en la Redacción de «El Siglo Futuro» el comisario de Vigilancia del distrito del Centro acompañado de dos agentes haciendo entrega al director del periódico de un oficio en el que se le comunicaba la suspensión de la publicación de dicho periódico.

Con arreglo a la orden, el comisario clausuró y precintó la Redacción, Administración y talleres, levantando un acta.

Acto seguido, el comisario y los agentes procedieron a la clausuración y precintación de las diversas dependencias del diario.

El Presidente y los periodistas

A mediodía recibió el jefe del Gobierno a los periodistas nacionales y extranjeros, a los cuales hizo un resumen de los acontecimientos políticos de la semana.

Un periodista le preguntó sobre la visita que hoy de había hecho el Cardenal señor Vidal y Barrquer.

«Es persona a la que tengo gran respeto—contestó—y siempre que viene a Madrid tengo mucho gusto en conversar con él. La conversación que con el Cardenal he sostenido no es extraña a las preocupaciones del momento; y como ha de permanecer en Madrid varios días es muy natural que nos veamos otra vez.»

El haber del soldado

El ministro de la Guerra hablan do con los periodistas ha manifestado que el Consejo de ministros había firmado un proyecto de Ley aumentando en un real diario el haber de la tropa para su mejora de alimentación, añadiendo que los límites que forzosamente ha de seguir este asunto han impedido que ya se haya implantado esta necesaria mejora, continuando en que en breve plazo se pondrá en vigor.

Maura y «El Siglo Futuro»

El ministro de la Gobernación dió cuenta a los periodistas de la suspensión del diario madrileño «El Siglo Futuro», diciendo que obedecía a la actitud en que se había colocado dicho periódico.

¿Se ha detenido al general Barrera?

Un periodista preguntó al señor Maura si era cierta la noticia de que se había detenido al general Barrera, ex capitán general de Cataluña, y contestó el ministro que no sabía nada de esa detención.

Se preguntó al señor Maura si era cierto que en Valencia habían confederado ciertos y determinados elementos y replicó que era la primera noticia que tenía.

Dijo que había dado órdenes a los gobernadores civiles para que se abstuvieran de dar cuenta de complotos fantásticos o reales sin antes haberlos puesto en conocimiento del ministro.

Una pretensión de Maciá

Otro periodista le interrogó acerca de la pretensión del señor Maciá sobre que se delegue en la Generalidad las atribuciones del Poder central.

«Hasta tanto que se apruebe el Estatuto—dijo el señor Maura—el régimen será el vigente del Gobierno y el Gobierno no cederá un ápice de sus atribuciones. Por lo tanto, todas las atribuciones relacionadas con el orden público son y serán de la exclusiva competencia del ministro de la Gobernación.»

Dimisión y provisión de dos Gobiernos civiles

Dijo también el señor Maura que había presentado la dimisión de su cargo el gobernador civil de Cáceres y que para el Gobierno civil de Badajoz había sido designado el señor Montilla, gran amigo de la Guerra.

La situación en Sevilla

Añadió que había celebrado una conferencia telefónica con el gobernador de Sevilla, el cual le había dado muy buenas impresiones acerca de la situación en aquella provincia.

Respecto a la huelga de la Telefónica dijo el señor Maura que estaba terminada.

Selección Avícola «VILLANDRANO»

Se ofrecen GALLINAS LEGHORN terminando el primer año de puesta, propias para reproductoras y GALLIPOLLOS LEGHORN mejoradores.

PRADO Hnos., Luchana, 8. BILBAO

Advertisement for ISASIA jewelry. Includes text: Vasos y juegos para colegiales, Sellos chapados oro ley, desde ocho pesetas, 6 cubiertos mesa, plata ley 40 gramos, 40 pesetas. Also lists: Alianzas oro macizo desde 12 pesetas, Relojes pulsera, modelos preciosos, los de treinta y cinco pesetas a 22, Despertadores, los de 14 pesetas a 9,50.